

Granada, Meta, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020).

Radicación: 503133103001 2019 00019 00
Proceso: Ejecutivo Hipotecario

En vista que el señor ALBERTO GARCIA no hace parte de los auxiliares de la justicia para la práctica de la diligencia de secuestro se designa a la señora MARIA CLEOFE BELTRAN identificada con cedula de ciudadanía 40.367.560, celular N° 311-2552760

NOTIFÍQUESE.

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO

Juez

Firmado Por:

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b4745633385c5b4a5ea9258aee627b91263da5fab9606036f2a43830926196c

Documento generado en 10/08/2020 04:36:18 p.m.